

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

NEUDOSAN[®]

NÚMERO DE REGISTRO

ES-01239

COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN

Composición: Sales de potasio de ácidos grasos insaturados C7-C18 & C18

CAS [67701- 09-1]

Concentración: 515g/L

Formulado: SL (P/V)

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

NEUDOSAN[®] es un insecticida acaricida de origen natural que actúa por contacto.

Es un producto de alta eficacia registrado para el control de pulgón, araña roja y mosca blanca en numerosos cultivos.

Todos los cultivos registrados son solo bajo uso en invernadero.

PRESENTACIÓN

Botellas de HDPE de 1 l.

Bidones de PE de 5 l a 30 l.

Tambores de PE de 200 l.

NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

MODO DE ACCIÓN

Actúa por contacto, no es un producto sistémico.

1. Causa alteraciones en la membrana celular de los insectos. Se caracteriza por su capacidad para disolver las grasas y otros componentes lipídicos por lo que al entrar en contacto con el cuerpo del insecto disuelve la cutícula y destruye el exoesqueleto provocando así la deshidratación y la muerte.
2. Al entrar en el organismo el producto afecta de forma mecánica al sistema respiratorio del insecto reduciendo la capacidad de consumir oxígeno y matando a los insectos plaga por asfixia.

Clasificación IRAC: Grupo UN. Compuesto de modo de acción desconocido o incierto

USOS AUTORIZADOS

Ámbito de Aplicación: Agrario.

Tipo de Usuario: Profesional.

Sistema de Cultivo: Invernadero.

Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor.

CULTIVOS	PLAGAS	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos
Cucurbitáceas, leguminosas verdes (frescas), forestales y ornamentales herbáceas y leñosas	Araña roja Áfidos Mosca blanca	18 - 36	5	5-7 días
Hierbas aromáticas, flores comestibles y hortalizas de hoja	Áfidos	18	5	5-7 días
Hortalizas del género Brassica	Áfidos Mosca blanca	18 - 27	5	5-7 días

CULTIVOS	PLAGAS	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos
Hortícolas (plántulas)	Áfidos	18 - 36	5	5-7 días
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Áfidos	18 - 27	5	5-7 días
Solanáceas (excepto patata)	Áfidos Mosca blanca Araña roja	18 - 36	5	5-7 días
Tallos jóvenes	Áfidos	18 - 27	5	5-7 días

LMR no establecido.

Plazo de seguridad no requerido.

MODO DE EMPLEO

1. Producto sólo de contacto, sin efectos sistémicos, por lo que se debe calcular el volumen de agua apropiado para lograr la cobertura total de las hojas incluida la parte inferior del cultivo para un buen control de las plagas
2. Tratar al comienzo de la infestación y antes del enrollamiento de las hojas.
3. Se recomienda tratar preferentemente temprano en la mañana o tarde en la noche cuando se reduce la temperatura y la luz del sol.

No mezclar con:

1. No se debe usar en mezcla con bicarbonatos de sodio o potasio, se producirán precipitados.
2. Abonos foliares ni con productos que contengan fosetil – Al,
3. Miclobutanil,
4. Azufre*, Cobre, Calcio, Hierro, Magnesio, Zinc.. Ni con quelatos por riesgo de fitotoxicidad e incompatibilidad.
5. Incompatible con mancozeb.

*Combinando este producto con azufre o aplicando este producto dentro de los 3 días posteriores tras la aplicación de azufre puede aumentar el daño a la planta causado por el azufre en plantas sensibles (por ejemplo en la uva). No mezclar en tanque con azufre cuando las temperaturas son más altas que 32° C.

LÍMITE MÁXIMO DE RESIDUOS (LMR)

No procede fijar un plazo de seguridad ya que NEUDOSAN[®] no tiene fijado LMR.

MANEJO DE RESISTENCIAS

Producto clasificado por el IRAC como UN: Compuestos de modo de acción desconocido o incierto. Acorde a esta clasificación, la probabilidad del desarrollo de resistencias es baja. Esto permite incluir a Neudosan[®] en programas de manejo de resistencias junto a productos con otras materias activas.

PREPARACIÓN DEL CALDO

1. No utilizar aguas duras, calcáreas (aguas con grandes concentraciones de cationes como sodio, potasio, hierro, zinc) ya que el producto puede precipitar. Al usar estas aguas, el producto puede ver reducida su eficacia ya que al mezclarse con las sales de calcio y magnesio forma espuma.
2. No permita que las mezclas del tanque se asienten por más de 24 horas. Mezclar y pulverizar lo antes posible.
3. Requiere agitación antes de su uso. Continuar agitando las mezclas durante todo el uso.

ADVERTENCIAS

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.).

La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protección respiratoria: En caso de que haya ventilación insuficiente, use un equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos: Guantes de protección química: EN 374. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular / facial: EN 166. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

Ropa de trabajo resistentes a las sustancias químicas. Botas de goma (EN 13832-3/ EN ISO 20345)

NORMAS GENERALES PARA UN USO RESPONSABLE

LEER SIEMPRE LA ETIQUETA Y LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO ANTES DE SU USO.

Seguridad del APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

Seguridad del TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Condiciones de almacenamiento:

Mantener los envases bien cerrados y en un espacio seco y bien ventilado.

Una vez abiertos, deberá asegurarse que el envase se cierra correctamente para no afectar a la calidad del producto.

Mantener el producto siempre en su envase original

La temperatura de almacenamiento recomendada es de 20°C sin alcanzar los 30°C.

No almacenar junto a alimentos o materias primas.

Estabilidad y Reactividad

Reactividad: No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones normales de uso.

Estabilidad Química: Es estable en temperaturas y presiones normales.

Posibilidad de Reacciones Peligrosas: No se conocen reacciones peligrosas.

Condiciones a Evitar: Exposición al calor excesivo.

Materiales Incompatibles: Agentes oxidantes fuertes.

Productos Peligrosos de la Descomposición: Se puede formar dióxido de carbono después del fuego.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: “Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno”.

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

ATENCIÓN



H315 - Provoca irritación cutánea.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Otras indicaciones reglamentarias:

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGAS LAS INSTRUCCIONES DE USO” (EUH 401).

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: 1-dodecanol (CAS 112-53-8).

No autorizado para uso no profesional, en aplicación del artículo 48 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.